



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 281-2017-UNAM**

Moquegua, 23 de Junio de 2017

VISTOS, el Oficio N° 222-2017-VIPAC-CO/UNAM, de 19 de Junio de 2017, Informe N° 0137-2017-EPIP/UNAM/SEDE ILO, de 05 de Junio 2017, Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 22 de Junio de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con los artículos 6°, 7°, 8°, 9° y 10° del Estatuto Universitario;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 157-2017-UNAM de 18 de abril de 2017, se aprobó la Carga Académica de las Escuelas Profesionales de Ingeniería de Minas, Ingeniería Agroindustrial, Gestión Pública y Desarrollo Social, Ingeniería Pesquera, Ingeniería Ambiental e Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de Moquegua del Semestre Académico 2017 – I.

Que, con Informe N° 0137-2017-EPIP/UNAM/SEDE ILO, de 05 de Junio 2017, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera solicita la modificación de la carga académica 2017 – I, en mérito a que el Ing. Mario Ruiz Choque a partir del 11 de Abril del 2017, ha venido dictando adicionalmente el curso de *Diseño de Plantas Pesqueras, Electivo, HT 02, HP 02, TH 04*, y en el caso del Ing. Elvis Pareja Granda ha venido dictando cursos como docente contratado a Tiempo Completo a partir del 02 de Mayo del 2017;

Que, con Oficio N° 222-2017-VIPAC-CO/UNAM, de 19 de Junio de 2017, Vicepresidencia Académica solicita se emita acto resolutorio de modificación de la carga académica 2017 – I en mérito al Informe N° 0137-2017-EPIP/UNAM/SEDE ILO, de 05 de Junio 2017 respectivamente;

La Ley del procedimiento Administrativo General N° 27444 en su artículo 17 numeral 17.1 señala que *la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los interesados y siempre que no lesione derechos fundamentales e intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, no vulnerándose con la aprobación del requerimiento efectuado en la presente, lo establecido en la norma precitada.*

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 22 de Junio de 2017, se acordó por UNANIMIDAD, modificar la carga académica 2017 – I de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional de Moquegua, en mérito al Informe N° 0137-2017-EPIP/UNAM/SEDE ILO, de 05 de Junio 2017;

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 22 de Junio de 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, con eficacia anticipada al mes de Abril de 2017, la carga académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional de Moquegua Semestre 2017 – I, aprobada con Resolución de Comisión Organizadora N° 157-2017-UNAM de 18 de abril de 2017, conforme a lo expuesto en la parte considerativa, la misma que como anexo en 03 folios forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a Vicepresidencia Académica y Dirección General de Administración la implementación de las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

Presidencia
VIPAC
VPI
EPIP
Arch. (2)



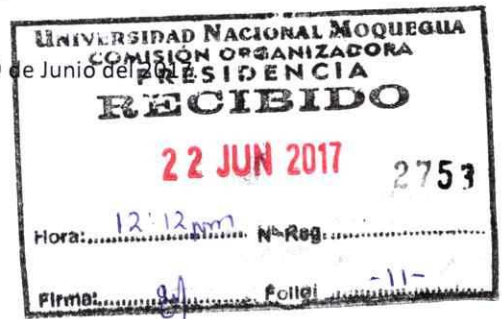
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL



Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua 19 de Junio del 2017



OFICIO N° 222-2017-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:
Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

ASUNTO : MODIFICACIÓN DE CARGA ACADÉMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA

REFERENCIA : INFORME N° 131-2017-EPIP/UNAM/FILIAL ILO

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle se emita acto resolutivo de aceptación de modificación de carga académica 2017-I de la escuela profesional de Ingeniería Pesquera la cual fue informada por el Director de la escuela de la siguiente manera :

Dice:

Ing. MARIO RUIZ CHOQUE		DOCENTE CONTRATADO – TIEMPO PARCIAL 06 HORAS			
ASIGNATURAS	SEMESTRE	HT	HP	TH	
Procesos de harina y aceite de pescado	X	2	2	4	
TOTAL					11

Debe decir:

Ing. MARIO RUIZ CHOQUE		DOCENTE CONTRATADO – TIEMPO PARCIAL 06 HORAS			
ASIGNATURAS	SEMESTRE	HT	HP	TH	
Procesos de harina y aceite de pescado	X	2	2	4	
Diseño de Plantas Pesqueras	ELECTIVO	2	2	4	
TOTAL					8

Dice:

Ing. ELVIS PAREJA GRANDA		DOCENTE CONTRATADO – TIEMPO PARCIAL 06 HORAS			
ASIGNATURAS	SEMESTRE	HT	HP	TH	
Embarcaciones Pesquera	VI	2	2	4	
Nutrición y Alimentación de Organismos Acuáticos	VI	2	2	4	
Biología Acuática	I	2	3	5	
Maricultura	VIII	2	2	4	
TOTAL					17

Debe decir:

Ing. MARIO RUIZ CHOQUE		DOCENTE CONTRATADO – TIEMPO COMPLETO 40 HORAS			
ASIGNATURAS	SEMESTRE	HT	HP	TH	
Embarcaciones Pesquera	VI	2	2	4	
Nutrición y Alimentación de Organismos Acuáticos	VI	2	2	4	
Biología Acuática	I	2	3	5	
Maricultura	VIII	2	3	5	
TOTAL					18

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]
Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIMES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

MEEJVIPAC
MASM/Sec.
C.c./Archivo.



Moquegua, Prolongación Calle Ancash S/N Telefex 053 – 461227 053 – 463514 Anexo (202) 053-461271

www.unam.edu.pe

Vice_presidencia@unam.edu.pe



Universidad Nacional de Moquegua

"ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA"
"Año del buen Servicio Ciudadano"

INFORME N° 0137 - 2017-EPIP/UNAM/SEDE ILO



A : Dra. MARIAL ELENA ECHEVARRIA JAIME
Vicepresidenta Académica de la UNAM

DE : Dr. WALTER MERMA CRUZ
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera

ASUNTO : SOLICITO MODIFICACIÓN DE CARGA ACADÉMICA

REFERENCIA : RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 157-2017-UNAM

FECHA : Ilo, 05 de Junio del 2017

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarla muy cordialmente y en relación al documento de la referencia, solicitar mediante vuestro despacho la modificación de la CARGA ACADÉMICA, el cual paso a detallar:

DICE:

ING. MARIO RUIZ CHOQUE		DOCENTE CONTRATADO- PARCIAL 06 HORAS		
CURSO	CICLO	HT	HP	TH
PROCESOS DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO	X	2	2	4
TOTAL				4

DEBE DECIR:

ING. MARIO RUIZ CHOQUE		DOCENTE CONTRATADO- PARCIAL 12 HORAS		
CURSO	CICLO	HT	HP	TH
PROCESOS DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO	X	2	2	4
DISEÑO DE PLANTAS PESQUERAS	ELECTIVO	2	2	4
TOTAL				8

Asimismo solicitar el pago del Ing. **MARIO RUIZ CHOQUE**, a partir del Mes de **ABRIL** del presente año, como Docente Parcial, toda vez que el curso se apertura durante la rectificación de matrícula.



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 281-2017-UNAM

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA
CARGA ACADÉMICA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS ADSCRITOS A LA ESCUELA PROFESIONAL
SEMESTRE ACADÉMICO 2017 - I**

DR. WALTER MERMA CRUZ		DOCENTE ORDINARIO- AUXILIAR - TC 40 HORAS		
ASIGNATURAS	SEMESTRE	HT	HP	TH
ECONOMIA CONTEMPORANEA	IV	2	2	4
Formulacion y Evaluacion de Proyectos Pesqueros	X	2	2	4
Seminario de Tesis	IX	2	2	4
TOTAL				12

Msc. EHRlich YAM LLASACA CALISAYA		DOCENTE ORDINARIO- AUXILIAR - TC 40 HORAS		
ASIGNATURAS	SEMESTRE	HT	HP	TH
Ecologia Acutica	II	2	2	4
Reproduccion Genetica y Organismos Acuaticos	III	2	3	5
Estadistica Aplicada	V	2	3	5
Evaluacion Sensorial Productos Pesqueros	VII	2	2	4
TOTAL				18

Msc. SHEDA MENDEZ ANCCA		DOCENTE ORDINARIO- AUXILIAR - TC 40 HORAS		
ASIGNATURAS	SEMESTRE	HT	HP	TH
Realidad y Perspectiva de la Pesqueria	III	2	2	4
Limnologia	V	2	3	5
Bioquimica Pesquera	V	2	2	4
Electivo	IX	2	2	4
TOTAL				17

Mg. VILMA AMALIA VILCA CACERES		DOCENTE ORDINARIO- AUXILIAR - TC 40 HORAS		
ASIGNATURAS	SEMESTRE	HT	HP	TH
Introduccion a la Pesqueria	I	2	2	4
Recursos Hidrobiologicos I	II	2	2	4
Procesos Pesqueros II	VII	2	3	5
Microbiologia Pesquera	VII	2	2	4
TOTAL				17

Ing. ALEJANDRO GONZALES VARGAS		DOCENTE ORDINARIO- AUXILIAR - TP		
ASIGNATURAS	SEMESTRE	HT	HP	TH
Materiales, Metodos y artes de Pesca	VII	2	2	4
Pesca Maritima y Continental	VIII	2	2	4
TOTAL				8

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA
CARGA ACADÉMICA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS ESCUELA PROFESIONAL
SEMESTRE ACADÉMICO 2017 - I

Ing. FELIX PEREZ PUERTAS		DOCENTE CONTRATADO - TIEMPO COMPLETO 40-HORAS		
ASIGNATURAS	SEMESTRE	HT	HP	TH
Matematica I	I	3	2	5
Matematica II	II	3	2	5
Matematica III	III	3	2	5
Ciencia Tecnología e Innovación	II	3	2	5
TOTAL				20

Blgo. LUIS FORTUNATO MORALES ARANIBAR		DOCENTE CONTRATADO - TIEMPO COMPLETO 40-HORAS		
ASIGNATURAS	SEMESTRE	HT	HP	TH
Biología y Medio Ambiente	I	2	2	4
Química Organica	III	3	2	5
Química I	I	3	2	5
Biología y Medio Ambiente (Ing. Sistemas)	I	2	2	4
TOTAL				18

ING. Q. MAGNO QUISPE FARFAN		DOCENTE CONTRATADO - TIEMPO COMPLETO 40-HORAS		
ASIGNATURAS	SEMESTRE	HT	HP	TH
Física I	I	3	2	5
Física II (Nueva Curricula)	II	3	2	5
Operaciones Unitarias I	V	2	2	4
Física II (Antigua Curricula)	III	3	2	5
TOTAL				19

Ing. PESQUERO JUAN CHURA PAUCAR		DOCENTE CONTRATADO - TIEMPO COMPLETO 40-HORAS		
ASIGNATURAS	SEMESTRE	HT	HP	TH
Sociología	II	2	2	4
Geometria Descriptiva	III	2	4	4
Elementos de Maquinas Pesqueras	V	3	2	5
Refrigeracion y Congelacion Recursos Hidrobiologicos	VII	2	2	4
TOTAL				17

Ing. PEDRO ISIDORO MADUEÑO MAMANI		DOCENTE CONTRATADO - TIEMPO COMPLETO 40-HORAS		
ASIGNATURAS	SEMESTRE	HT	HP	TH
Acuicultura II	VII	2	3	5
Evaluacion de Recursos Hidrobiologicos	VIII	2	2	4
Desarrollo Empresarial	IX	2	2	4
Sistema de Calidad Pesquera	X	2	2	4
TOTAL				17

Ing. GIOVANA VERONICA GUEVARA CANCHO		DOCENTE CONTRATADOS - PARCIAL 06 HORAS		
ASIGNATURAS	SEMESTRE	HT	HP	TH
Quimica II	II	2	2	4
TOTAL				4

Ing. MARIO RUIZ CHOQUE		DOCENTE CONTRATADOS - PARCIAL 06 HORAS		
ASIGNATURAS	SEMESTRE	HT	HP	TH
Procesos de Harina y Aceite de Pescado	X	2	2	4
Diseño de Plantas Pesqueras	ELECTIVO	2	2	4
TOTAL				8

Ing. ELVIS PAREJA GRANDA		DOCENTE CONTRATADOS - COMPLETO 40 HORAS		
ASIGNATURAS	SEMESTRE	HT	HP	TH
Embarcaciones pesqueras	VI	2	2	4
Nutricion y Alimentacion de Organismos Acuaticos	VI	2	2	4
Biologia Acuatica	I	2	3	5
Maricultura	VIII	2	3	5
TOTAL				18

JEFE DE PRACTICA	
ING. DIANA CECILIA PEREZ ALVAREZ	TIEMPO COMPLETO 40 HORAS APARTIR DEL 01 JUNIO
ASIGNATURAS	SEMESTRE
OPERACIONES UNITARIAS PESQUERAS I	V
LUMINOLOGIA	V
ACUICULTURA	VII
PROCESOS PESQUEROS	VII
NATACION, BUCEO Y SUPERVIVENCIA	II
LABORATORIO DE ANALISIS DE ALIMENTOS	
LABORATORIO DE PROCESOS DE ALIMENTOS	

AYUDANTE DE LABORATORIO	
	TECNICO CONTRATADO - TIEMPO COMPLETO 40 HORAS
ASIGNATURAS	SEMESTRE
Extraccion (Equipos de Buceo y Otros)	V
Procesos Pesqueros (Equipos Nuevos)	V
Acuicultura (02 Laboratorios)	VII
Procesos Pesqueros	VII



Universidad Nacional de Moquegua

"ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA"
"Año del buen Servicio Ciudadano"

DICE:

ING. ELVIS PAREJA GRANDA		DOCENTE CONTRATADOS – COMPLETO 06 HORAS		
ASIGNATURA	SEMESTRE	HT	HP	TH
EMBARCACIONES PESQUERAS	VI	2	2	4
NUTRICIÓN Y ALIMENTACION DE ORGANISMOS ACUÁTICOS	VI	2	2	4
BIOLOGIA ACUATICA	I	2	3	5
MARICULTURA	VIII	2	2	4
TOTAL				17

DEBE DECIR:

ING. ELVIS PAREJA GRANDA		DOCENTE CONTRATADOS – COMPLETO 40 HORAS		
ASIGNATURA	SEMESTRE	HT	HP	TH
EMBARCACIONES PESQUERAS	VI	2	2	4
NUTRICIÓN Y ALIMENTACION DE ORGANISMOS ACUÁTICOS	VI	2	2	4
BIOLOGIA ACUATICA	I	2	3	5
MARICULTURA	VIII	2	3	5
TOTAL				18

Debo manifestar que el Ing. **ELVIS PAREJA GRANDA** con **INFORME N° 005-2017-EAPG-OIGP/UNAM**, solicita mediante nuestro despacho la modificación o corrección del caso o corrección por doble pago de haberes correspondiente al mes de Abril. Por lo tanto solicitamos que su pago como Docente se realice a partir del mes de **MAYO** del presente año, como docente a Tiempo Completo.

Es todo cuanto informo a Usted, y agradeceré se realice las gestiones necesarias para trámites correspondientes.

Atentamente,

WMC/DIR.EPIP
Fice/sec





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 157-2017-UNAM

Moquegua, 18 de Abril de 2017

VISTOS, el Oficio N° 101-2017-VIPAC-CO/UNAM, de fecha 30 de Marzo de 2017, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 30 de Marzo de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, en el Art. 29° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, señala: Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación constituye una Comisión Organizadora (...). Esta comisión tiene a su cargo la aprobación de Estatutos, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la Universidad, formulados en Instrumentos de planeamiento;

Que, mediante Oficio N° 101-2017-VIPAC-CO/UNAM, de fecha 30 de Marzo de 2017, la Vicepresidenta Académica eleva la carga académica para el Semestre Académico 2017-I, correspondiente a la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática y Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera; a efectos de que vía acto resolutivo se disponga su aprobación en sesión de Comisión Organizadora;

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 30 de Marzo de 2017, se acordó por UNANIMIDAD, aprobar la carga académica de las Escuelas Profesionales de, Ingeniería de Minas, Ingeniería Agroindustrial, Gestión Pública y Desarrollo Social, Ingeniería Pesquera, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que entrará en vigencia a partir del Semestre Académico 2017-I;

La Ley del procedimiento Administrativo General N° 27444, en su artículo 17° numeral 17.1 señala que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los interesados y siempre que no lesione derechos fundamentales e intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, no vulnerándose con la aprobación del requerimiento efectuado en la presente, lo establecido en la norma precitada;

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 30 de Marzo de 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la CARGA ACADÉMICA de las Escuelas Profesionales de, Ingeniería de Minas, Ingeniería Agroindustrial, Gestión Pública y Desarrollo Social, Ingeniería Pesquera, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que entrará en vigencia a partir del Semestre Académico 2017-I, detallado en veinticinco (25) folios que como anexo forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a Vicepresidencia Académica adoptar las acciones de supervisión para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, la Dirección General de Administración, adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



Presidencia
VIPAC
VIP1
DIGA
OTIN
Arch. (2)

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

ANEXO DE LA RESOLUCION C.O. N° 157-2017-UNAM

Ing. GIOVANA VERONICA GUEVARA CANCHO		DOCENTE CONTRATADOS - PARCIAL 06 HORAS		
ASIGNATURAS	SEMESTRE	HT	HP	TH
Química II	II	2	2	4
TOTAL				4

Ing. MAGIO RUIZ CHOQUE		DOCENTE CONTRATADOS - PARCIAL 06 HORAS		
ASIGNATURAS	SEMESTRE	HT	HP	TH
Procesos de Harina y Aceite de Pescado	X	2	2	4
TOTAL				4

Ing. ELVIS PAREJA GRANDA *		DOCENTE CONTRATADOS - PARCIAL 06 HORAS		
ASIGNATURAS	SEMESTRE	HT	HP	TH
Embarcaciones pesqueras	VI	2	2	4
Nutricion y Alimentacion de Organismos Acuaticos	VI	2	2	4
Biología Acuática	I	2	3	5
Maricultura	VIII	2	2	4
TOTAL				17

JEFE DE PRACTICA	
ING. LELIS RUSTY PHOCCO PARI	DOCENTE CONTRATADO - TIEMPO COMPLETO 40 HORAS
ASIGNATURAS	SEMESTRE
OPERACIONES UNITARIAS PESQUERAS I	V
LUMINOLOGIA	V
ACUICULTURA	VII
PROCESOS PESQUEROS	VII
NATACION, BUCEO Y SUPERVIVENCIA	II
LABORATORIO DE ANALISIS DE ALIMENTOS	
LABORATORIO DE PROCESOS DE ALIMENTOS	

AYUDANTE DE LABORATORIO			
Ing. DIANA CECILIA PEREZ ALVAREZ	TECNICO CONTRATADO - TIEMPO COMPLETO 40 HORAS		
ASIGNATURAS	SEMESTRE		
Extraccion (Equipos de Buceo y Otros)	V		
Procesos Pesqueros (Equipos Nuevos)	V		
Acuicultura (02 Laboratorios)	VII		
Procesos Pesqueros	VII		

INFORME N° - 005- 2017-EAPG-OIGP/UNAM

A : **DR. WALTER MERMA CRUZ**
Director de la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera

DE : **Ing. ELVIS PAREJA GRANDA**
Docente Contratado

ASUNTO : Doble Pago de Remuneraciones

FECHA : Ilo, 31 de Mayo del 2017

12:38am
06-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y comunicarle que en el mes de abril del año en curso, se me ha realizado un doble pago en mis remuneraciones: como residente del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS LABORATORIOS ESPECIALIZADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA por el monto de S/. 4,000 y como docente contratado en la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera con el monto de S/. 344.19.


Al respecto debo indicar, que presenté la Oficina de infraestructura mi tareo correspondiente al mes de abril con el informe N° 93-2017-EAPG-RP-MLEIP-OIGP/UNAM y adicionalmente presente el informe N° 102-2017-EAPG-OIGP/UNAM con el asunto **Solicito Autorización para el Dictado de Clases**, donde al finalizar el texto renuncio, a mi sueldo de docente para evitar un doble pago de remuneraciones correspondiente al mes de abril.

Sin embargo, con fecha 30 de mayo, he recibido mi boleta de pago de haberes correspondiente al mes de abril por el monto señalado como docente parcial por 06 horas, cuando lo correcto era a tiempo completo sin remuneración.

Por lo expuesto Sr. Director solicito a Ud., realice la gestión pertinente ante la oficina de recursos humanos solicitando la modificación o corrección del caso por doble pago de haberes correspondiente al mes de abril.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de estima personal.

Atentamente,


Ing. ELVIS PAREJA GRANDA
Docente contratado



cc:
agac/EAPG
Archivo (2)
Infraestructura



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS

INFORME N° 93 -2017-EAPG-RP-MLEIP-OIGP/UNAM

A : ING. RONALD ROY CHUQUIMIA AYMA
Jefe de la oficina de infraestructura y gestión de proyectos.

DE : Ing. ELVIS PAREJA GRANDA
Responsable de Proyecto

ASUNTO : REMITO TAREO DE MES DE ABRIL

FECHA : Moquegua, 19 de Abril del 2017

24 ABR 2017
11:39

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez remitirle el tareo correspondiente al mes de ABRIL del 2017 del personal de Dirección Técnica del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS LABORATORIOS ESPECIALIZADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA CIUDAD JARDIN, SEDE ILO, DISTRITO PACOCHA, PROVINCIA ILO, MOQUEGUA"

Se Adjunta documentos para el pago del siguiente personal:

- Tarea del personal Ing. Responsable del Proyecto
Ing. Elvis Alberto Pareja Granda

Sin otro particular, me despido de Ud. Reiterándoles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Ing. Elvis Alberto Pareja Granda
RESPONSABLE DE PROYECTO
C.I. N° 146280

50/5



TAREO DE CONTROL DE ASISTENCIA DE PERSONAL
EJERCICIO FISCAL 2017

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS LABORATORIOS ESPECIALIZADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA CIUDAD JARDIN, SEDE ILO, DISTRITO PACOCHA, PROVINCIA ILO, MOQUEGUA

PROYECTO
 SUBPROYECTO
 TIPO DE GASTO
 SUBCATEGORIA DE GASTO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 META
 MES

SECCION
 GASTO INDIRECTO

RECURSOS DETERMINADOS
 61
 ABRIL 2017

N° ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO	SISTEMA PREVISIONAL ONP/AFIP	CARGO	PERIODO DE TRABAJO		N° CERTIFICACION	MONTO REMUNERATIVO
							DEL	AL		
1	ELVIS ALBERTO PAREJA GRANADA	00044873	12/02/1969	19/01/2017	APP INTEGRIA	RESPONSABLE DEL PROYECTO	21/04/2017	30/04/2017	455	4,300.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Ing. Elvis Alberto Pareja Granada
 PRESIDENTE DE PROYECTO
 CIUDAD JARDIN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. WALTER MERIÑA CRUZ
 INSPECTOR DE PROYECTO
 CIUDAD JARDIN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS

01

INFORME N° 01-2017-EAPG-OIGP/UNAM

15 ABR 2017
21:00...
f

A : ING. RONALD ROY CHUQUIMIA AYMA
Jefe de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos.

DE : Ing. ELVIS PAREJA GRANDA
Residente de Proyecto

ASUNTO : **SOLICITO AUTORIZACION PARA EL DICTADO DE CLASES**

FECHA : Moquegua, 21 de abril del 2017

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente e informarle que en coordinación con el Director de la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera se me ha asignado el dictado de 4 cursos correspondientes al semestre I 2017 del Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

En el contexto señalado, tengo a bien solicitarle la autorización del caso afín de continuar con las actividades académicas y para no afectar las horas de trabajo que tengo en mi condición de Responsable del Proyecto, continuare laborando fuera de mis horas de trabajo normal (7.30 a 16.00) de 16.00 a 19.30 horas de lunes a viernes y de ser necesarios también utilizare los días sábados y domingos, hasta cumplir las horas utilizadas en la docencia como lo he venido haciendo hasta ahora (todos los sábados del mes de marzo y abril, Jueves Santo, Domingos, realizando trabajos de reubicación de equipos, verificación del mantenimiento, limpieza y pintura de los módulos, custodia de los equipos y recepción de los equipos que se han adquirido).

Debo indicarle también, que renuncio a mi sueldo como docente, afín de no incurrir en falta por doble pago en el mes de abril.

Sin otro particular, me despido de Ud. Reiterándoles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Ing. Elvis Pareja Granda
RESIDENTE DE PROYECTO
C.R.N.° 112260



BOLETA DE PAGO DE HABERES
Personal Docente Contratado

N° 53

ESCUELA PROFESIONAL : INGENIERIA PESQUERA

SEDE : ILO

PLANILLA : 122/2017
PERIODO : ABRIL 2016

DNI : 00434573
APELLIDOS : PAREJA GRANDA
NOMBRES : ELVIS ALBERTO
CARGO : DOCENTE
F. INGRESO : 03/04/2017
F. CESE : 30/04/2017

CATEGORIA : AUXILIAR
DEDICACION : XTC 06 HORAS
SIST PENS : INTEGRA
CUSPP :

Sueldo Básico : #N/A
Días Laborados : 28
Días no Laborad. : 0
Aplicación Renta : NO

PERIODO : 03/04/2017 - 30/04/2017

INGRESOS		DESCUENTOS		APORTES		LIQUIDACION	
REM BAS. REUNIF. :	3.57	SNP :	-	EsSalud :	76.50	C. Vacacional :	-
TPH D.S. 051 D.S. 052 :	92.71	Aporte Oblig. :	16.89			Aguinaldo :	-
BON/FAM :	2.80	Comisión Var. :	1.52			Bonif Extraord. :	-
REMO :	0.70	Prima de Seg. :	2.25				
AFP :	2.80	Imp. Renta :	-				
D.U. 090 1996 :	16.80	Desc. Judicial :	-				
D.U. 073 1997 :	19.60	Faltas y Tard. :	-				
D.U. 011 1999 :	22.40	Otros :	-				
D.U. 105 2001 :	7.47						
D.S. 044 2003 :	93.33						
D.S. 020 2004 :	28.00						
D.S. 106 2005 :	74.67						
				TOTALES			
				TOTAL INGRESOS :	364.85		
				TOTAL DESCOTOS :	20.66		
				NETO A PAGAR :	344.19		



V°B° Oficina de Recursos Humanos

TOTAL INGRESOS : 364.85
TOTAL DESCOTOS : 20.66
NETO A PAGAR : 344.19

Elvis
Firma del Trabajador
PAREJA GRANDA, ELVIS ALBERTO
00434573

Ing. GIOVANA VERONICA GUEVARA CANCHO	DOCENTE CONTRATADOS - PARCIAL 06 HORAS			
ASIGNATURAS	SEMESTRE	HT	HP	TH
Quimica II	II	2	2	4
TOTAL				4

Ing. MARIO RUIZ CHOQUE	DOCENTE CONTRATADOS - PARCIAL 06 HORAS			
ASIGNATURAS	SEMESTRE	HT	HP	TH
Procesos de Harina y Aceite de Pescado	X	2	2	4
TOTAL				4

Ing. ELVIS PAREJA GRANDA *	DOCENTE CONTRATADOS - PARCIAL 06 HORAS			
ASIGNATURAS	SEMESTRE	HT	HP	TH
Embarcaciones pesqueras	VI	2	2	4
Nutricion y Alimentacion de Organismos Acuaticos	VI	2	2	4
Biologia Acuatica	I	2	3	5
Maricultura	VIII	2	2	4
TOTAL				17

JEFE DE PRACTICA	
ING. LELIS RUSTY PHOCCO PARI	DOCENTE CONTRATADO - TIEMPO COMPLETO 40 HORAS
ASIGNATURAS	SEMESTRE
OPERACIONES UNITARIAS PESQUERAS I	V
LUMINOLOGIA	V
ACUICULTURA	VII
PROCESOS PESQUEROS	VII
NATAACION, BUCEO Y SUPERVIVENCIA	II
LABORATORIO DE ANALISIS DE ALIMENTOS	
LABORATORIO DE PROCESOS DE ALIMENTOS	

AYUDANTE DE LABORATORIO			
Ing. DIANA CECILIA PEREZ ALVAREZ	TECNICO CONTRATADO - TIEMPO COMPLETO 40 HORAS		
ASIGNATURAS	SEMESTRE		
Extraccion (Equipos de Buceo y Otros)	V		
Procesos Pesqueros (Equipos Nuevos)	V		
Acuicultura (02 Laboratorios)	VII		
Procesos Pesqueros	VII		